

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO "EMSERSOPO ESP"**

<b>Jefe de Control Interno</b>	<b>MIRIAN HERCILIA MARTIN JIMENEZ</b>	<b>Período evaluado: 12 marzo de 2019 – julio 12 de 2019</b>
--------------------------------	---	--

**Fecha de Elaboración 13 de julio de 2019**

**Direccionamiento Estratégico y Planeación**

De acuerdo al alcance que se tiene para esta dimensión que determina los lineamientos que guiará la gestión institucional con miras a satisfacer las necesidades, los ciudadanos y fortalecer su confianza

**POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL:**

Se continua con la ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, en donde se ha descrito las actividades y porcentaje de avance.

Se mantiene el cumplimiento a su la Misión, Visión y los objetivos los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente Link <http://www.emsersopo.co>.

Cuenta de igual manera con los planes, los indicadores, Formular los lineamientos para administración del riesgo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano <http://www.emsersopo.co> el cual y teniendo que durante el seguimiento realizado a la vigencia 2019.

**POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO:**

Se encuentra en ejecución el Plan Anual de Adquisiciones, se publicó , con el seguimiento necesario, dando cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, los de estados financieros, se actualizan para que se refleje el comportamiento financiero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó, EMSERSOPO; de conformidad a lo normado en el Decreto 648 de 2017 y el decreto 1499 de 2017.

Igualmente se socializa informe furag, informe de control interno contable, , seguimientos informes SIA controlaría, SIA observa, De competencia de la Empresa.

Con la implementación de los roles de la Oficina de Control Interno, la generación de valor en conjunto con la mitigación de riesgos la Empresa continua con la

actualizo identifico, analizo y controlo los riesgos por procesos incluido los de corrupción.

A partir de los resultados de Furag, Se continúa con proceso de avance de implementación del MIPG a partir de las 7 dimensiones del MIPG, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación de tercera línea de defensa.

Se continua con la apropiación del código de integridad, el cual se encuentra publicado en la página web, se mantiene el seguimiento a las actividades propias de la empresa

## **IMPLEMENTACION MIPG.**

**INFORME FURAG 2019**, la Oficina de Control Interno, teniendo en el resultado FURAG continua con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y tomar acciones en búsqueda de la mejora continua.

**Identificación de la Línea Base de MIPG** El Furag consolida en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, Incluida la correspondiente al Control Interno, es por ello que de forma independiente rindió reporte correspondiente

**Adecuaciones y ajustes para implementación de MIPG** La empresa de servicios Públicos EMSERSOPO E.S.P con l resultado continua adecuando el sistema para lograr al cumplimiento de su implementación.

## **GESTION DE TALENDO HUNANO**

El Talento Humano dimensión en el modelo de integración de planeación y gestión MIPG, logro dentro de los objetivos trazados.

### **POLITICA DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO:**

Para lograr la Gestión Estratégica del Talento Humano se hace necesario vincular la planeación al talento humano, de manera que la subgerencia de personal ejerza un rol estratégico en el desempeño de la empresa.

La Empresa der Servicios Públicos de Sopó, EMSERSOPO E.S.P cuenta con la Misión, Visión, objetivos, marco normativo, metas estratégicas, proyectos, régimen laboral, caracterización de los servidores y caracterización de los empleos (Planta de personal, perfiles de los empleos, manuales de funciones) , los cuales se encuentran en el siguiente link <http://www.emsersopo.gov.co/>. de conformidad con la nueva estructura organizacional.

**Política de integridad**, política de integridad para la Empresa de Servicios Públicos de Sopó, EMSERSOPO E.S.P, mediante el código determina los principios y da los lineamientos que rigen a los empleados de la Institución, los cuales han sido reiterados, buscando que exista una apropiación e interiorización mayor.

## GESTION VALORES DE RESULTADO

Esta dimensión facilita la Gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados, propuestos en la planeación institucional. Para el desarrollo de esta dimensión se debe tener en cuenta las siguientes políticas:

### **POLITICA INTERNAS:**

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público

Defensa jurídica

Prevención de riesgo.

Austeridad del gasto

### **POLITICA ESTADO COLOMBIANO:**

Servicio al Ciudadano

Racionalización de Trámites

Participación ciudadana en la gestión pública

Plan anticorrupción

La finalidad de esta dimensión es cumplir con los objetivos del MIPG “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”

La Empresa de servicios Públicos EMSRSOPO E.S.P, realiza basado en los resultados obtenidos de los seguimientos realizados a través del comité de control interno y los comités de desempeño institucional, la identificación de las debilidades y fortalezas en la implementación de las políticas, es así como se debe realizar la política de daño antijurídico.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de esta dimensión es promover en la entidad el seguimiento a la gestión a fin de conocer de manera permanente los avances en los resultados previstos, se debe continuar haciendo evaluaciones, contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de la Empresa. Es importante que la Empresa de Servicios Públicos EMSRSOPO E.S.P

Se busca con esta evaluación realizar un seguimiento al cumplimiento de metas del PDM, PAAC, PAA entre otros, así como a la ejecución presupuestal, las cuales complementan y agregan valor con mediciones realizadas los diferentes entes de control. Para el desarrollo de la dimensión deberá tenerse en cuenta las siguientes

políticas.

**Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional:** Con esta política se logra cumplir el objetivo del MIPG desarrollando una cultura organizacional fundamentada en el control y evaluación, que sirvan como base para la toma de decisiones y la mejora continua.

**Evaluación de indicadores y metas de gobierno:** La Empresa de servicios Públicos Domiciliarios evalúa y realiza seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y al programa de inversiones y compras de la Empresa. Se tiene en cuenta también los Informes de Gestión que presentan los Directivos de la Empresa.

Los anteriores ítems se han venido fortaleciendo a través de los diferentes instrumentos de control, tales como informes de gestión, encuestas, seguimientos que garantizan la optimización de los resultados propuestos, reportes de indicadores y la proyección de a búsqueda de certificación en calidad por la certificadora COTECNA

## INFORMACION Y COMUNICACION

Esta dimensión tiene como propósito garantizar una adecuada comunicación interna y externa, para lo cual se requiere contar con canales de comunicación de conformidad a la capacidad de la empresa y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley transparencia y acceso a la información. La comunicación hace posible transmitir la información que se genera en la empresa tanto de las diferentes dependencias y los grupos de valor.

Actualmente la empresa de servicios Públicos EMSRSOPO E.S. P cuenta con diferentes canales de comunicación como son: A través de la Oficina DE PQRS, se continúa haciendo visible la gestión de la empresa a través de diversos medios de comunicación tales como página web [www.emsersopo.co](http://www.emsersopo.co), redes sociales, boletines de prensa, medios de comunicación y volantes con sus respectivos registros fotográficos.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta las siguientes políticas:

Gestión Documental

Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

**POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL:** La Empresa debe contar con una adecuada gestión de los documentos que soporten la información física, electrónica, audiovisual entre otros. Se debe formular políticas archivísticas, administración de archivos, control y la evaluación y seguimiento.

Para ello se encuentra en proceso de actualización de TRD, PINAR, PGD, y demás instrumentos que permitirán una adecuada gestión documental, se ha firmado contrato con el objeto de dar cumplimiento a estos aspectos. El contrato tendrá una duración de 4 meses.

## **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

La empresa Continúa divulgando la información pública que requiere la comunicad, de igual manera que responder de manera oportuna, veraz las solicitudes de la comunidad, desarrollar ejercicios de participación ciudadana para identificar información de interés. La información de la empresa entre otros se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.emsersopo.co>.

Se encuentra publicado con seguimiento el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Igualmente se cuenta con los 14 trámites que la empresa de Servicios Públicos, EMSERSOPO E.S.P, inscribió ante el Función pública y que serán dispuestos en la pagina web. <http://www.emsersopo.co>, sin priorización que permitan evidenciar cambios

### **CONOCIMIENTO E INOVACION**

La dimensión de Gestión del conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones. En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, que en conjunto se transforman en conocimiento. Esta dimensión propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos. El Conocimiento se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con su generación permanente, preservación y difusión.

Para el desarrollo de esta dimensión se tiene cuenta las capacitaciones realizadas, la entrega de informes de gestión, de empalme en el cambio de funcionarios, actividades que permiten que la empresa siga su función de forma normal.

#### **POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION:**

El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible en las capacidades de las personas, su intelecto, la experiencia y habilidad para proponer soluciones, así mismo este conocimiento de evidencia en los documentos (planes, informes, guías, instructivos y herramientas) piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones.

Esta dimensión se fundamenta en cuatro en cuatro ejes:

- ✓ Generación y producción del conocimiento, se ve fortalecido en el principio de autogestión que cada funcionario realiza, la entrega de informes digitales de forma oportuna a los usuarios, a los procesos internos y a los entes de control, que evidencias compromiso.
- ✓ Herramientas para uso y apropiación, el diligenciamiento de los formatos que permiten evidenciar las acciones encomendadas, cumplimiento de procesos y procedimientos internos.
- ✓ Análisis institucional, el estudio que se da por cada líder de proceso para la toma de decisión, basado en informes generados, la matriz de riesgos y los resultados de auditoria de gestión

- ✓ Cultura de compartir y difundir, la retroalimentación que se da respecto de temas que son soporte. Planes de mejoramiento internos y externos

Evidencia son las capacitaciones realizadas, el plan de capacitaciones establecido para 2019, la generación de informe de gestión, tanto de los funcionarios que actualmente se encuentran como el de los directivos.

### **CONTROL INTERNO**

La dimensión de Control Interno promueve el mejoramiento continuo de las entidades, por lo tanto de deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control. El Control Interno es la clave para asegurar que las demás dimensiones de MIPG cumplan si propósito.

La nueva estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes: Ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, información y comunicación y Actividades de monitoreo.

Avance en el componente Ambiente de control: Se debe disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio de Control Interno. Esto se logra evidenciarse en el autocontrol que desde la oficina de control interno se viene promoviendo dentro de los procesos, se ha logrado que los procesos cuenten con un ajuste que permitirá una mejora en cada uno de ellos, evidenciado en la capacitación que conjuntamente se realiza con el ente central, en busca de reforzar el compromiso de cada funcionario público.

Administración del riesgo: se logró identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, el producto de ello son matrices de riesgo actualizadas. Los constantes seguimientos y actualización han permitido que los líderes de proceso y sus equipos tomen conciencia de la importancia de la identificación valoración y control de los riesgos que pueden presentarse y que va en contra del objetivo de estos.

Actividades de control: Este componente hace referencia a la implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos. Se realizaron a raves de las auditorias el logro para que la gestión del riesgo, a través del ejercicio de auditoria, igualmente con los seguimientos que se realizan a los mapas de riesgos, que logran su actualización y tratamiento de controles.

Información y Comunicación: Con este componente se verifica que las política, directrices satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, mostrando mejoras en la gestión administrativa procurando que la comunicación sea adecuada y de conformidad a las necesidades de los grupos de interés. Actualmente se cuenta con aprobación de plan der auditorias, plan anticorrupción, planes de mejoramiento internos y externos, entrega de informes tales como SIA Contraloría, FURAG, Evaluación Control interno contable, derechos de autor.

Actividades de monitoreo: se refiere a las evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditoría) y su propósito es valorar la efectividad del Control Interno de la Empresa, la eficiencia y eficacia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y por último los resultados de la gestión.

El avance en cuanto a seguimiento por parte de los líderes de proceso como acción previa al seguimiento que se realiza desde la oficina de control interno, evidencia el avance y compromiso

La evaluación permanente al estado del Sistema de Control Interno implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del modelo, de tal manera que se convierten en la base para emprender acciones y subsanar las deficiencias detectadas. Es por ello que la oficina de control interno apoya a los demás procesos en busca de la mejora continua en aspectos tales como integridad, seguimiento y control, políticas institucionales e identificación de riesgos,

### **ESTADO SISTEMA CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó, EMSERSOPO E.S.P. se mantiene fortalecido y mejora continuamente.

Los resultados de las auditorías externas, realizadas por los entes de control permitieron que se suscribieran planes de mejoramiento que contienen actividades que permitirán mejorar los respectivos procesos estableciendo compromisos frente a lo evidenciado en el ejercicio auditor; acciones que buscan fortalecer el desempeño en la misión y objetivos institucionales., para el presente periodo se cerró de forma satisfactoria uno de los planes que cumplen con las actividades ejecutadas en un 100% ,y fue aprobado por la Contraloría de Cundinamarca, el plan de mejoramiento de la auditoría vigencia 2017. Se tiene la información documentada, se realizan de forma oportuna los seguimientos y entrega de informes tanto internos como externos, existen indicadores de gestión, igualmente y teniendo en cuenta la variación de estos se toman medidas que permiten la planeación de acciones.

La entidad cumple de forma completa con el sistema de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Así mismo, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ha permitido realizar el mejoramiento continuo a cada uno de los procesos, identificando oportunidades de mejora frente a la detección de posibles desviaciones al logro de los objetivos institucionales.

### **RECOMENDACIONES**

Permanecer , fortalecer, y fomentar el compromiso de apoyo, seguimiento y mantenimiento del sistema, para lograr altos niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo y participativo que impulsa la mejora continua, para el logro de objetivos.

Se debe continuar con la ejecución de acciones de mejora a partir de la evaluación de la gestión de los indicadores y otras fuentes distintas a las revisiones de la auditoria, por parte de cada uno de los dueños de los procesos.

Las capacitaciones a los funcionarios de la entidad, lo referente a integridad, autocontrol, autocuidado, trabajo en equipo serán elemento fundamental con el fin de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas del Sistema Integrado de Gestión de la empresa para el fortalecimiento del sistema de control interno y de calidad.

Mantener la Racionalización de los 14 trámites que se encuentran inscritos actualizados y realizar los seguimientos necesarios para que se convierta en instrumento de gestión efectivo para la comunidad.

**ORIGINAL FIRMADO**

**MIRIAN MARTIN JIMENEZ**

**Jefe Oficina Asesora Control Interno**